ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 66
Jueves 14 de diciembre de 2023

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1 de noviembre de 2023 al 31 de enero de 2024

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 66
Jueves 14 de diciembre de 2023
Seguno período de sesiones extraordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Manuel Esteban Morales Díaz
Segundo secretario

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Vindas Salazar, Priscilla
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Larios Trejos, Alejandra
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Álvarez Marín, Andrea
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Vargas Serrano, Danny
Rojas López, Jorge Antonio	Delgado Ramírez, Carolina
Acuña Castro, Ada Gabriela	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Nájera Abarca, Paola	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Barrantes Chacón, Alexander	Hernández Rojas, José Joaquín
Alvarado Muñoz, Fabricio	Ramírez Portuguez, Paulina
Morera Arrieta, Olga Lidia	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Rojas Guzmán, Pedro
Sibaja Jiménez, José Pablo	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Segura Gamboa, David Lorenzo	Rivera Soto, Kattia
Salas Durán, Yonder Andrey	Nicolás Alvarado, José Francisco
Brown Young, Rosalía	Moreira Brown, Katherine Andrea
Feinzaig Mintz, Eliecer	Rojas Salas, María Daniela
Cambronero Aguiluz, Kattia	Castro Mora, Vanessa de Paul
Vargas Rodríguez, Luis Diego	García Molina, Carlos Felipe
Obando Bonilla, Johana	Bojorges León, Leslye Rubén
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Pacheco Castro, Alejandro José
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Alvarado Bogantes, Horacio
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Arias Sánchez, Rodrigo
Alfaro Molina, Rocío	Morales Díaz, Manuel Esteban

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.°65 4

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4

CONTROL POLÍTICO 4

SEGUNDA PARTE DE LA SESIÓN 23

SEGUNDOS DEBATES 23

EXPEDIENTE N.° 23.449, LEY DE PROMOCIÓN DE DENUNCIAS Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS DENUNCIANTES Y TESTIGOS DE ACTOS DE CORRUPCIÓN CONTRA REPRESALIAS LABORALES 23

EXPEDIENTE N.º 23.656, LEY PARA MANTENER LOS RECURSOS DESTINADOS A FINANCIAR LA CONSTRUCCIÓN Y EL EQUIPAMIENTO DE LA TORRE DE LA ESPERANZA DEL HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS 28

EXPEDIENTE N.° 24.012, LEY PARA AUTORIZAR A LA ASOCIACIÓN PRO HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS EL TRASLADO DE LOS FONDOS DESTINADOS POR LA LEY N.° 8793, REFORMA DE LA LEY N.º 8783, QUE REFORMA LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES, N.º 5662, DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2009, A LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, PARA EL PAGO DIRECTO DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y EL EQUIPAMIENTO DEL PROYECTO TORRE CUIDADOS CRÍTICOS DEL HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS, DENOMINADO TORRE DE ESPERANZA 30

EXPEDIENTE N.º 23.105, LEY DE RECUPERACIÓN DE COMPETENCIAS Y FORTALECIMIENTO DE LAS JERARQUÍAS DE LOS MINISTROS 31

EXPEDIENTE N.º 23.088, REFORMAS AL ARTÍCULO 106 QUATER DEL CÓDIGO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS 32

ANEXOS 39

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenos días, señoras, señores diputados, al ser las nueve con veintinueve, con cuarenta y dos diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión extraordinaria número 66.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.°65

Antes de aprobar el acta debo advertir que se ha presentado una moción de revisión a la moción de plazo cuatrienal del expediente número 21.754, que será conocida oportunamente.

En discusión el acta.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Se inicia la discusión de control político por un plazo de treinta minutos.

Tiene la palabra la diputada Moreira Arrieta, doña Olga, por cinco minutos en el tiempo del diputado Salas Durán, Yonder, eh, perdón, doña Olga Morera Arrieta, me he equivocado dos veces, perdone.

Diputada Olga Morera Arrieta:

Buenos días, compañeros y compañeras.

Quiero iniciar mi intervención con una pregunta, una pregunta que todos deberíamos hacernos, ¿qué tipo de Estado queremos?, ¿tenemos el Estado adecuado para lograr un desarrollo económico con bienestar social para nuestras generaciones presentes y futuras? También debemos preguntarnos: ¿recordamos

la Costa Rica que se expresa en nuestra Constitución Política?, ¿sabemos la Costa Rica que hoy tenemos?, ¿la realidad que vivimos?

Sin embargo, deberíamos plantearnos también la Costa Rica que deseamos, nuestra Constitución nos definió un rumbo claro a seguir, como un país altamente democrático, con reconocimiento internacional, preocupado por el crecimiento, el derecho a la educación, al trabajo y por una justa distribución de la riqueza con el propósito de lograr bienestar para todas las personas.

Un Estado realizando esfuerzos para reducir las desigualdades y la vulnerabilidad de los sectores sociales más necesitamos, un Estado garante de la seguridad ciudadana y la estabilidad empresarial.

En un Estado político diseñado para la construcción de acuerdos y mejores resultados para el desarrollo económico y social, no para dinamitar puentes.

Pero la realidad de hoy es diferente, tenemos varias notas rojas y muchos indicadores que lo demuestran, un modelo de crecimiento excluyente con poca generación de empleo e ingresos, una creciente desconexión entre el crecimiento económico y el bienestar social de los ciudadanos, lo que ha dejado mayores desigualdades y mayor vulnerabilidad de los sectores sociales. También el debilitamiento del rol de la familia en la sociedad.

Un país fuertemente endeudado, sin mayor capacidad interna para nuevas inversiones públicas, un país que en la práctica ha dejado de pensar y actuar en el largo plazo, enfocados únicamente en la inmediatez, sin ningún avance en la reorganización de su institucionalidad pública, sino más bien una institucionalidad con duplicidad de funciones, sin resultados concretos, pero sí con recursos humanos muy valiosos.

Esta problemática nos genera las siguientes interrogantes, ¿tenemos el Estado adecuado y eficiente, fortalecido para hacer frente a esos desafíos, la casa sigue desordenada?

Estimados diputadas y diputados, mi reflexión es con las reformas del Estado planteadas actualmente no vamos a lograr que Costa Rica continúe la senda del desarrollo económico con la capacidad de mejorar la calidad de vida del ciudadano.

Hemos realizado desde la Comisión de Reforma del Estado esfuerzos por mejorar los proyectos enviados por el Ejecutivo, muchos de ellos sin fundamento técnico adecuado.

Tenemos que poner a la gente en primer lugar de las decisiones políticas, por tal razón desde Nueva República los invito para que el próximo año definamos una agenda de largo plazo relacionada con la modernización del Estado, que permita

construir una Costa Rica próspera y con bienestar social, económico y ambiental, dando énfasis a los temas de seguridad y reactivación económica que son urgentes.

Desde el seno de nuestra fracción, el Partido Nueva República, les deseamos una feliz Navidad y un próspero año nuevo.

Muchísimas gracias.

Don Rodrigo, el tiempo se lo cedo a Daniela, el que me sobra.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Vamos a ver cuánto es el tiempo que le sobró. Un minuto. Se lo vamos a asignar ahora a doña Daniela.

Vamos a continuar.

Tiene la palabra la diputada Álvarez Marín, Andrea, por un plazo de cinco minutos.

Diputada Andrea Álvarez Marín:

Muchas gracias, señor presidente, y muy buenos días a todas las personas que estamos aquí.

Yo cuando me enteré que me tocaba los cinco minutos en el último día de trabajo quería hacer un control político que resumiera un poco este último año y, bueno, luego salieron los audios sobre Casa Presidencial y no puedo dejar pasar. Hay varios compañeros que han hablado de este tema, pero yo no lo puedo dejar pasar, porque viene a constatar muchas cosas que hemos estado diciendo varias personas a lo largo de este año y medio, y ya se pueden palpar y volverse creíble lo que hemos estado denunciando.

Algo que me preocupa un poco es sobre las relaciones entre el Poder Ejecutivo con el mismo Poder Ejecutivo. En otras ocasiones he hablado de las relaciones entre nosotros y el Poder Ejecutivo, pero algo que me preocupa es cómo es la dinámica dentro del Poder Ejecutivo; o sea, es la primera vez que como ciudadana escucho que en un gabinete la DIS les pida los celulares a los ministros y ministras de Estado; o sea, aparte de que eso tiene un asunto de legalidad complicado, eso es un asunto indignante para la gente del gabinete, porque además ellos se han escudado que dieron los teléfonos por su propia voluntad, pero estaban bajo coacción porque si no los iban a decapitar, como le gusta al presidente decir.

Y yo me he preguntado cómo pueden las personas trabajar en esas condiciones tan degradantes y, sobre todo, cuál es la implicación de esas condiciones en el Poder Ejecutivo en la ciudadanía, más allá de quienes las están viviendo.

Y el otro día en el despacho nos preguntábamos, bueno, ¿de dónde viene esa falta de confianza casi patológica por parte del presidente de la República? Y una razón que escudriñamos es que está rodeado de gente nueva, gente que acaba de conocer, porque como llegaron al poder sin tener equipos, sin tener planes, se rodeó de gente que no conforma un equipo, como otros partidos aquí que son más consolidados, y por eso la falta de confianza.

Pero la implicación de eso en la ciudadanía es que estamos ante un gobierno que no tiene una línea clara y la gente que no trabaja en equipo es imposible que ponga un país a caminar.

Otro tema y que a mí como salubrista pública me generó mucha indignación fue darnos cuenta de que, en parte lo sospechábamos hace un año y medio, pero darnos cuenta de que el primer decreto no había sido escrito cuando lo anunciaron al público. Y ese primer decreto era sobre vacunación obligatoria

O sea, ¿en qué país una política de vacunación obligatoria se hace con tal nivel de desfachatez? Estamos hablando de la salud de la población y en esto lo que a mí me duele es que me confirma que estamos ante un gobierno que lo único que le importa es el show y tener apoyo por hacer shows mediáticos, y no por políticas de sustancia.

Yo debo de serles muy honesta, queridos compañeros y compañeras, cuando estaba preparando este este discurso o este control político, quería terminarlo de una forma constructiva, pero tengo honestamente desesperanza que yo siento que el modus operandi de este Gobierno no va a cambiar y cada vez se va desnudando más. Pero aun así creo que debo ser constructiva.

Entonces, ante eso, lo que se me ocurre es que aquí la oposición debe estar cada día más unida. Independientemente de las diferencias ideológicas, estamos frente a un, voy a decirlo, a un enemigo común que está llevándose al traste la institucionalidad de este país.

Y ya los audios y lo que ha pasado con la Comisión Sinart me hacen pensar que no es una cuestión mía, sino que es una amenaza real. Por eso, como oposición mi instancia sería que estemos cada vez más más unidos para contener y proteger la democracia de nuestro país.

Para finalizar, quería finalizar en una nota más positiva, agradecerles a todos los compañeros por este año que terminamos. He aprendido muchísimo de la mayoría de ustedes y agradecer a todo el personal de la Asamblea Legislativa y, especialmente a mi despacho. Espero que el 2024 sea un año de éxito personal para todos nosotros, pero sobre todo un año de éxito laboral para todos nosotros, para que Costa Rica esté mejor.

El resto de mi tiempo lo cedo a la diputada Rosaura Méndez.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Méndez Gamboa, Rosaura, un plazo de cinco minutos, en el tiempo de la diputada Ruiz Guevara, Montserrat.

¿Cuánto fue el saldo? Mas treinta segundos, cinco treinta.

Diputada Rosaura Méndez Gamboa:

Muchísimas gracias, señor presidente.

Buenos días, compañeros, compañeras.

La semana pasada fue un día bastante, una semana bastante importante para el ámbito del deporte, la actividad física y la recreación de nuestro país. Tuvimos el honor de realizar acá la reunión anual de 2023 del Comité Ejecutivo Global de la International Working Group on Women and Sport, la IWG.

Esta es la red más grande del mundo dedicada a promover la equidad y la igualdad de género en el deporte y la educación física y la recreación. Fue fundada en 1994, promueve, desarrolla programas en el ámbito mundial, con el objetivo de fortalecer la participación e integración de las mujeres en el deporte en todos sus escenarios.

Por cosas de mi profesión soy la representante del continente americano en esa organización.

Aquí es importante destacar que esta organización tiene o es poseedora de la Declaración de Brighton, la cual es un tratado internacional que se ha convertido en una hoja de ruta para alcanzar los espacios actuales con equidad para las mujeres y las niñas en el deporte.

Esta fue fortalecida en el 2014 con la Declaración Plus de Helsinki en esa ciudad; por cierto, Costa Rica es signataria a través del Comité Olímpico, en esta ocasión el Icoder firmó la declaración y la Federación Universitaria del Deporte. Costa Rica, a través del Comité Olímpico también es signataria.

En el marco de este encuentro se realizaron diferentes reuniones y actividades con autoridades nacionales y llevamos a cabo un foro, Voces y Reflexiones: Avanzando Hacia la Igualdad de Género en el Deporte, la Actividad Física y la Recreación, que contó con una participación exquisita de mujeres que realmente nos impactó de ver cómo el deporte, la actividad física y la recreación han logrado transformar y empoderar a estas mujeres, la mayoría líderes en diferentes campos de la política, la educación de este país.

También, quería comentarles que el 9 y el 10 de diciembre se realizó el Congreso Nacional de Deporte y la Recreación. Este Congreso fue convocado de acuerdo a lo que está en la Ley 7800, en el artículo 5, y tuvo como objetivo analizar los diferentes proyectos que se encuentran en la corriente legislativa del deporte, la actividad física y la recreación.

Fue muy gratificante conversar y tener un espacio de diálogo con representantes de diferentes sectores; destaco federaciones, comité olímpico, universidades, asociaciones, etcétera, que tienen pleno convencimiento de que el deporte puede transformar nuestra sociedad.

Uno de los logros principales de este Congreso fueron los proyectos relacionados a la modificación de la estructura organizativa de lo que es el deporte en este país. Uno de los acuerdos también, les decía, que fue promover la creación de una mesa de trabajo con una amplia participación de los diferentes sectores del deporte, a fin de iniciar un proceso de análisis de ambos proyectos, de los proyectos que hay, que busquen una redacción de un proyecto que logre satisfacer las necesidades reales del sistema de la educación física, del deporte y la recreación de este país, que es lo que realmente en este momento se requiere.

No se requiere ni tener una estructura administrativa, un ministerio o un Icoder; no, es que tenemos que crear la mejor estructura que pueda satisfacer las necesidades del deporte, la recreación, la educación física de este país.

Y por eso quisiera agradecerle al ministro y al director nacional de Deportes por habernos invitado y generar esta mesa de trabajo que estaremos anuentes, y como fracción también, hemos decidido de iniciar el próximo año con todo este proceso para poder garantizar que esta ley quede aprobada en los próximos años.

Aquí quiero decir que desde nuestra fracción siempre, y mi despacho, siempre vamos a encontrar una anuencia a dialogar, a construir de una manera conjunta por el bienestar de nuestro país, de nuestro deporte. Por eso mi compromiso va a ser dialogar, construir esa ley que requiere este país, esa legislación que garantice que no vengan los niños a pedirnos a nosotros que les compremos una rifa porque no pueden salir a competir.

Definitivamente, el deporte puede transformar nuestra sociedad, hoy lo hablaba con doña Gloria, y vamos como fracción y como despacho a seguir trabajando.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Rojas Salas, Daniela, por seis minutos. Cinco más uno que le cedieron.

Diputada Daniela Rojas Salas:

Gracias, señor presidente.

Buenos días, compañeros y compañeras.

Quiero aprovechar esta última sesión del año para hacer una reflexión. No podemos obviar que el diseño de nuestro sistema político requiere de una gran colaboración entre los poderes de la República y sus instituciones, para que las cosas fluyan y se lleguen a tomar decisiones sobre los asuntos públicos.

De mi parte, bajo ninguna circunstancia, pretendo que ni esta diputada, ni mi fracción, ni mucho menos cualquiera de ustedes, renuncien a su derecho y deber constitucional del control político que consideren oportuno ejercer.

Sin embargo, compañeros, estoy muy preocupada, porque mucho del tiempo que invertimos en esta Asamblea Legislativa, si no es que la mayoría, lo hacemos en temas de control político, en ocasiones rayando en el show político.

Y, reitero, no pretendo que no se señale al Gobierno o a determinados jerarcas cuando sus actuaciones ameriten ejercer ese derecho. Lo que pasa es que estamos dejando pasar la oportunidad de también enfocarnos en los desafíos y retos que como país tenemos por delante.

No es un tema de un partido político o de un Gobierno en particular. Lo que trato de señalar es que nos encontramos en una aguda inmediatez. Pareciera que venimos simplemente administrando y actuando al son de una coyuntura política en particular.

Y no me refiero únicamente a la Asamblea Legislativa. En esto también lleva mucha responsabilidad el Poder Ejecutivo, a quien hago un respetuoso llamado, porque en la mayoría de las ocasiones se concentra en la disputa y en la confrontación, y no en la concertación de posiciones y criterios para lograr avances sustanciales.

Como lo he dicho en otras ocasiones, hay cosas importantes y otras urgentes, pero en el caso de nuestro país, hay temas que son importantes y urgentes de resolver o, por lo menos, de avanzar y acercarse a las soluciones que requiere el país.

El último informe del Estado de la Nación, uno de sus principales mensajes es el siguiente (abro comillas): “Durante el 2022 y el primer semestre del 2023 el país consolidó un desgaste de los logros históricos en su desarrollo humano sostenible, esa cosecha de resultados negativos acumulados, un nuevo paso en el progresivo abandono del contrato social costarricense tiene como principal consecuencia un

debilitamiento en la capacidad previsoria, es decir, la posibilidad de anticipar los problemas, acometer lo necesario para solventarlos y sentar las bases de un futuro compartido de más bienestar para el mayor número de habitantes", cierro comillas.

Yo lo que espero es que esto nos llame a la reflexión, pero sobre todo a la acción, estamos permitiendo que los vaivenes políticos nos consuman y no permita que le dediquemos tiempo y esfuerzo a resolver o por lo menos avanzar en temas de fondo que el país urge.

Compañeros, cuál es el futuro que pretendemos para las presentes y futuras generaciones, qué estamos haciendo con la urgente reforma educativa que requiere nuestro sistema para preparar a las futuras generaciones que a la vuelta de diez años estarán frente a nuevos empleos que requieren nuevas habilidades.

¿Por qué no avanzamos con reformas que permitan aprovechar las oportunidades que como país tenemos para insertarnos en el concierto de las naciones y diversificar nuestras exportaciones nuestras inversiones, fortalecer el régimen definitivo aumentar la competitividad y convertirnos de una vez por todas en un país desarrollado?

¿Cómo estamos pensando resolver la gran diferencia entre la economía informal y la formal?, pareciera que no estamos claros, que no queremos darnos cuenta o qué no queremos aceptar que el ochenta y cinco por ciento del empleo de este país lo produce el sector privado, y seguimos ahogando este sector con cargas tributarias desproporcionadas, excesivas tramitología y trabas, si seguimos así simplemente la informalidad crecerá hasta que no podamos hacer nada y la desigualdad social esté desbordada, porque nos concentramos únicamente en la coyuntura política actual pero no en los temas de fondo que verdaderamente pueden cambiar el futuro del país.

Mi deseo de Año Nuevo es que podamos orientar un poco más la discusión política a estos grandes retos y desafíos que tiene Costa Rica por delante, sí, sigamos investigando haciendo controles políticos y denuncia, pero no a costa de afrontar con valentía los graves problemas que tenemos en pobreza, desigualdad y seguridad.

No olvidemos que casi uno de tres hogares costarricenses están en pobreza o en riesgo de serlo y si el gobierno no hace por dónde avanzar en estos temas la Asamblea Legislativa debe de actuar.

Como diputada desde esa curul aportaré siempre en la línea de discutir, construir, decidir y respetar, de eso se trata la democracia.

Gracias, señor presidente y muy felices fiestas a toda la familia costarricense.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Barquero Barquero Dinorah, por un plazo de diez minutos, se adiciona a su tiempo el tiempo del diputado Arias Sánchez Rodrigo.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Muy buenos días, compañeros, compañeras diputados y diputadas, muy buenos días, don Rodrigo, hoy que es el último día de sesiones de este año no puedo dejar pasar por alto su excelente labor como presidente de la Asamblea legislativa, y como es de bien nacido ser agradecido como costarricense, no como diputada, como costarricense, como madre de familia como abuela le agradezco a usted los esfuerzos que usted hace para que este país mantenga la cordialidad entre los poderes de la República.

Es de reconocer, don Rodrigo, de verdad con mucho respeto y con mucho cariño lo que usted se esfuerza y lo que usted hace para que se mantenga el diálogo, la prudencia, la mesura, la relación entre los poderes y aquí todos testigos de cuanto ha habido que recurrir a su capacidad de diálogo, de entendimiento y de abrir fuerzas de comunicación.

Muchas gracias, don Rodrigo por eso y se lo digo como una ciudadana costarricense que además tiene la particularidad de que ve su accionar desde esta Asamblea Legislativa.

Hoy terminamos, compañeros y compañeras, un periodo, un año 2023, que ha sido lleno de sobresaltos y que nos ha permitido aquí poder encontrar situaciones para investigar, situaciones para aplaudir, situaciones para darnos la mano y caminar juntos y situaciones para decirle al ejecutivo también va por mal camino.

Este es un país de democracia, este es un país de referencia y de respeto al marco legal y eso a veces se lo quieren saltar a la torera y es importante reconocer que aquí desde la Asamblea Legislativa unos primero y otros después han llegado a entender y a darse cuenta que la situación con el Poder Ejecutivo es complicada.

Aquí ha habido a veces situaciones que nos llevan a conflictuar, y aquí inclusive en algún momento se dijo que antes de cambiar el mundo que había que dar tres vueltas a la casa, pero vieran que no necesitamos dar tres vueltas a la casa con solo que demos media vueltica nos damos cuenta de que esto tenemos que ponerlo en meditación, tenemos que ponerlo en oración y tenemos que darnos la mano todos para caminar juntos.

Yo quisiera que me pusieran unos videos que tengo para hacer referencia a las incongruencias que se ha tocado vivir en este periodo de gobierno…

Los videos se pueden localizar en los siguientes enlaces:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Actas_presentaciones_plenario/WhatsApp%20Video%202023-12-14%20at%208.12.05%20AM.mp4

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Actas_presentaciones_plenario/WhatsApp%20Video%202023-12-14%20at%208.12.06%20AM.mp4

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Actas_presentaciones_plenario/WhatsApp%20Video%202023-12-14%20at%208.12.21%20AM.mp4

Precisamente por eso, llamo a la congruencia. Precisamente por eso es que llamo a que nosotros como diputados de la Asamblea Legislativa y fundamentalmente como diputados de la oposición, porque es claro que ha habido muy poca introspección, capacidad de análisis y transparencia en el Ejecutivo y en el Gobierno…, en la bancada oficialista para saber distinguir estas situaciones, por eso es importante que aquí entendamos que tenemos que caminar juntos, que la violencia no nos genera más que confrontación que es lo que ha ocurrido aquí.

Aquí empezó el Gobierno diciendo que los diputados jugaban chapitas y solo nosotros quienes estamos aquí sabemos la capacidad de esfuerzo que hay que tener para hacerles frente a todas las funciones a las que debemos enfrentarnos.

Pero aquí hemos tenido una escuela de mentira, una escuela de difamación y una escuela de agresión; una agresión que por un lado se dice que hay que darle tres vueltas a la casa y está demostrado que con solo abrir un video nos damos cuenta de que no hacen falta las tres vueltas.

Aquí tenemos que darnos la mano. El señor presidente de la República tiene que entender que somos, utilizando bíblicas, su ayuda idónea para gobernar. Somos su herramienta, somos su instrumento, somos quienes le vamos a facilitar el trabajo.

Y como lo dije en una oportunidad, señor presidente, de mi parte y estoy segura que de la fracción de Liberación Nacional, estamos dispuestos a extenderle la mano, a extenderle la mano para trabajar por Costa Rica, a extenderle la mano para caminar juntos; eso sí, respetando la institucionalidad, respetando nuestra democracia, respetando nuestro ser costarricense, respetando fundamentalmente la libertad de expresión, la democracia y entendiendo que no es con autoritarismo, que no es con abusos, que no es con prepotencia, que no es con gritos, que no es con madrazos y diciendo, describiendo una raza con madrazos. No, señor, no es así como e gobierna.

Usted lo ha dicho aquí varias veces, usted es el paterfamilias, usted en el líder de este país. Hoy, en el último día de sesiones, yo quiero convocarlo a usted, señor presidente, a que deje todo ese matonismo, a que deje toda esa prepotencia, a que deje todo ese autoritarismo y entienda que en aquellas latitudes en que usted vivió esa no es la realidad costarricense.

La realidad costarricense es caminar bajo el amparo de la ley, bajo el resguardo ciudadano de la confianza. Y usted, señor presidente, ha perdido la confianza de esta Asamblea Legislativa y está perdiendo la confianza de los ciudadanos.

Usted está perdiendo el respeto y un presidente que no tiene respeto va a llevar por mal camino el barco. Y en este barco, vamos todos. Y yo no quiero ser parte del naufragio. No quiero que mis hijos, que mis nietos, que mi bisnieta tengan que sufrir este naufragio al que usted quiere llevar el pueblo de Costa Rica, al que usted quiere llevar este país no solo en lo económico, no solo en lo social, sino también usted quiere hundir nuestra democracia costarricense, violentando toda nuestra legislación.

Señor presidente, son los últimos minutos de esta Asamblea Legislativa de este periodo 2023. Lo convoco a la reflexión, señor presidente. Lo convoco al diálogo. Don Rodrigo Arias tiene la mano extendida para trabajar con usted y así lo tiene cada uno de los diputados.

Dele un respiro, dele un nuevo aire al nuevo año venidero y conviértase en el paterfamilias que Costa Rica necesita.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Me ha pedido la palabra el diputado Izquierdo Sandí, Óscar.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Gracias, señor presidente.

Para solicitarle un receso de hasta diez minutos para nuestra fracción.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se autoriza un receso de hasta diez minutos, a petición del Partido Liberación Nacional.

Segundo secretario Manuel E. Morales Díaz:

Ha vencido el receso.

No hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Atención puertas, por favor, atención puertas.

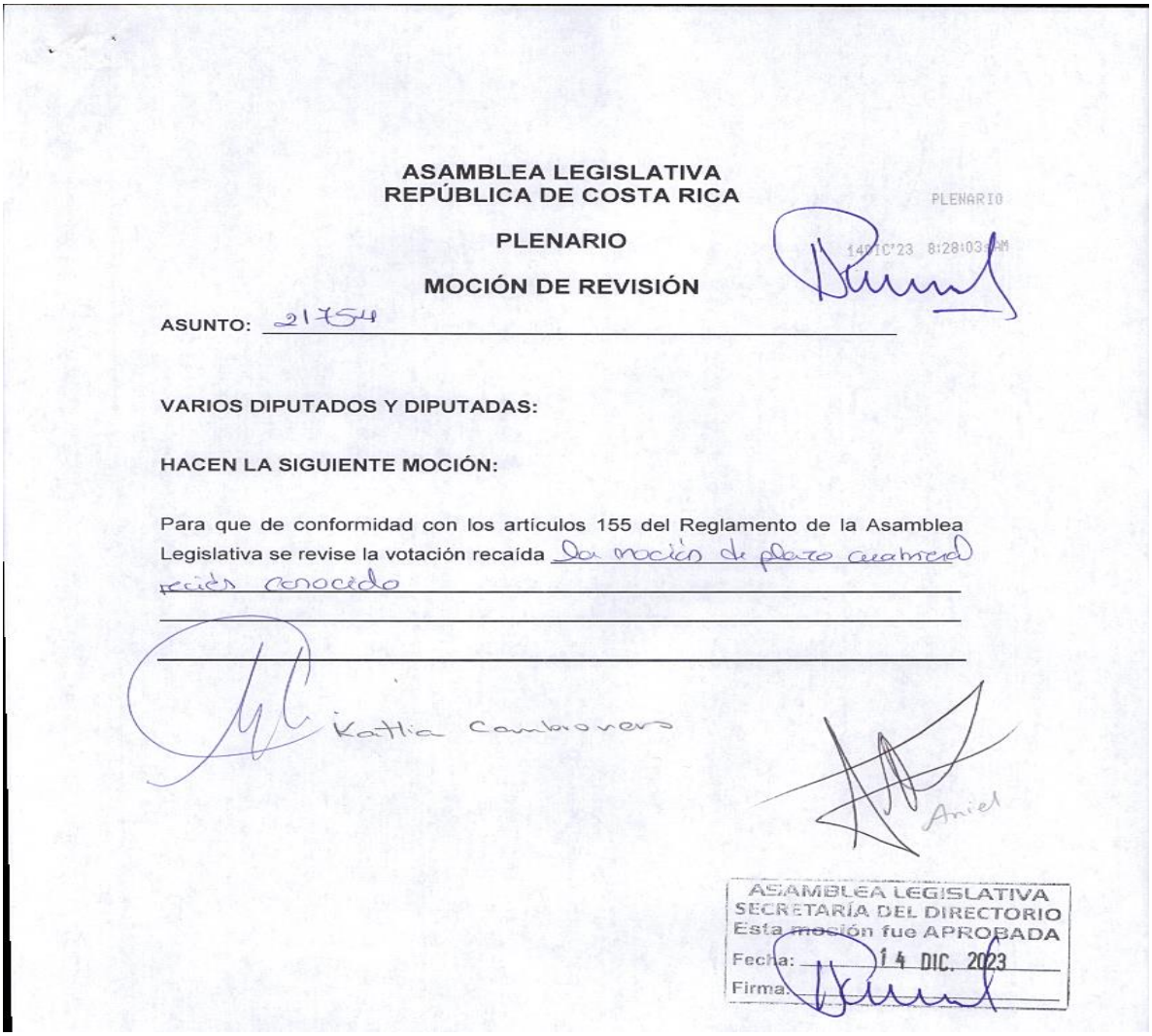
Se ha restablecido el cuórum.

Vamos a continuar con la sesión.

Les solicito a las señoras y señores diputados, por favor, ocupar sus curules.

Por favor, les solicito a los diputados, señoras diputadas y diputados, por favor, ocupar sus curules para poder continuar con la sesión.

Se ha presentado, de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, una moción de revisión sobre la moción de plazo cuatrienal del expediente número 21.754.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

PLENARIO
14/12/23 8:28:03 AM

MOCIÓN DE REVISIÓN

ASUNTO: 21754

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con los artículos 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación recaída Da moción de plazo cuatrienal recién conocido

Kattia Cambronero

Ariel

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 14 DIC. 2023
Firma:

En discusión.

Tendría la palabra el diputado Robles Barrantes, Ariel, como proponente. No sé si doña Kattia también va a hablar, entonces dividirlos dos minutos y medio para cada uno.

Tiene la palabra el diputado Robles Barrantes.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muy buenos días a este Plenario. Muchas gracias, señor presidente, por el espacio.

Hacer eco de una discusión que se estaba dando el día de ayer y que hoy nuevamente haremos un esfuerzo por revivir. Ciertamente, la votación, para poder darle un plazo cuatrienal, extender por cuatro años la discusión de este proyecto de ley, fue una discusión que el día de ayer se dio y que nosotros creemos que ante un Plenario que se encuentra tan dividido en esta posición necesario seguir insistiendo.

Hablar del tema de la protección de tiburones, diputadas y diputados, es hacer un respaldo a la posición histórica de nuestro país. Un país que se ha pintado ante el mundo internacionalmente como un país cuyo escenario político, cuya realidad política se enfoca y trasciende en materia de protección ambiental, de protección de aquellos recursos que son necesarios para cualquier base, cualquier pensamiento, cualquier sueño que se tenga de mejoría económica.

Hoy justamente The Guardian, un medio británico, saca una nota diciendo que justamente se hace un análisis de que el Gobierno de Rodrigo Chaves parece priorizar el desarrollo económico por encima del resguardo ambiental.

Mi mayor preocupación hoy, diputados y diputadas, no es que ciertamente tenemos un Gobierno —y, bueno, yo sí voy a seguir haciendo control político en todo lo que quiera y todo lo que crea conveniente porque para eso vinimos a la Asamblea Legislativa, no para hacer la alfombra del Gobierno—tenemos un Gobierno que ciertamente, ciertamente, ha dado un viraje internacional en materia ambiental que se está trayendo al traste mucho nuestro historial y nuestra política y posicionamiento internacional que ha ido más allá de partidos políticos que nos han gobernado.

Mi mayor preocupación es que esta Asamblea Legislativa también se sume a esa retórica, que esta Asamblea Legislativa no sea el contrapeso en materia ecológica, y la forma de ser el contrapeso es con proyectos como este que puedan seguir en la discusión.

No quiere decir que se va a dictaminar mañana, ni pasado, ni que vamos a aprobarlo. Lo que quiere decir esta votación es que vamos a mantener la discusión y es lo que estamos pidiendo.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Cambronero Aguiluz, Kattia.

Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:

Muchísimas gracias, señor presidente.

Buenos días a todos mis compañeros y compañeras, y desearles felices fiestas a todos los costarricenses, muchísimas bendiciones y que la pasen muy bien en familia y tratar de hacer algo positivo por alguna otra persona más es el mejor mensaje.

Estimados compañeros, es importante revisar este plazo cuatrienal y yo llamo la atención de lo que está pasando en materia ambiental en Costa Rica. Desde hace más de seis meses no tenemos el viceministro de Ambiente.

Estamos hablando de Costa Rica, un referente a nivel internacional y reconocido, desde hace más de seis meses, no tiene a su viceministro de Ambiente. El cargo todavía no ha sido ocupado.

Pero, además, desde que empezó esta Administración hace más de un año y medio no tenemos viceministro de Mares ni Agua, que era tradicional tener estas figuras que abordan la agenda.

Y es que hay un abandono absoluto en la agenda marina costarricense y aquí no es cosa menor. Cuando estamos hablando en más de quinientos mil kilómetros cuadrados de mar, es impresionante la posibilidad que tenemos para desarrollarlo. Y yo sí creo en un desarrollo económico sostenible, sí podemos tener libre empresa, sí pueden las personas utilizar la sostenibilidad como un medio de desarrollo económico.

Ahí tenemos el gran potencial que tiene Costa Rica en el tema marino, en la generación de biotecnología, que es una actividad económica poco ejecutada en este país por razones, básicamente, de una tramitología espantosa que tienen que seguir las investigaciones y que ojalá pronto podamos ver un expediente de ley para tramitar más rápidamente todas esas investigaciones.

Pero, por favor, tratemos de darle vida a esto, el mar es fundamental. La protección de los ecosistemas lo que va a permitir es más desarrollo económico para las zonas costeras de este país y es importante que con este tipo de proyectos lo vayamos haciendo y lo vayamos impulsando.

Y de nuevo, que pasen muy bien y muchísimas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutida la revisión? Discutida.

Con cuarenta y dos diputadas y diputados presentes, por favor, cerrar puertas, procedemos a votar la moción de revisión.

Diputado García Molina.

Finalizar votación. Veinticuatro votos, dieciocho en contra, aprobada la revisión.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION PLAZO CUATRIENAL #2 EXP 21754

Para (Voto: 24)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Cambronero Aguiluz, Kattia	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel
Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 18)

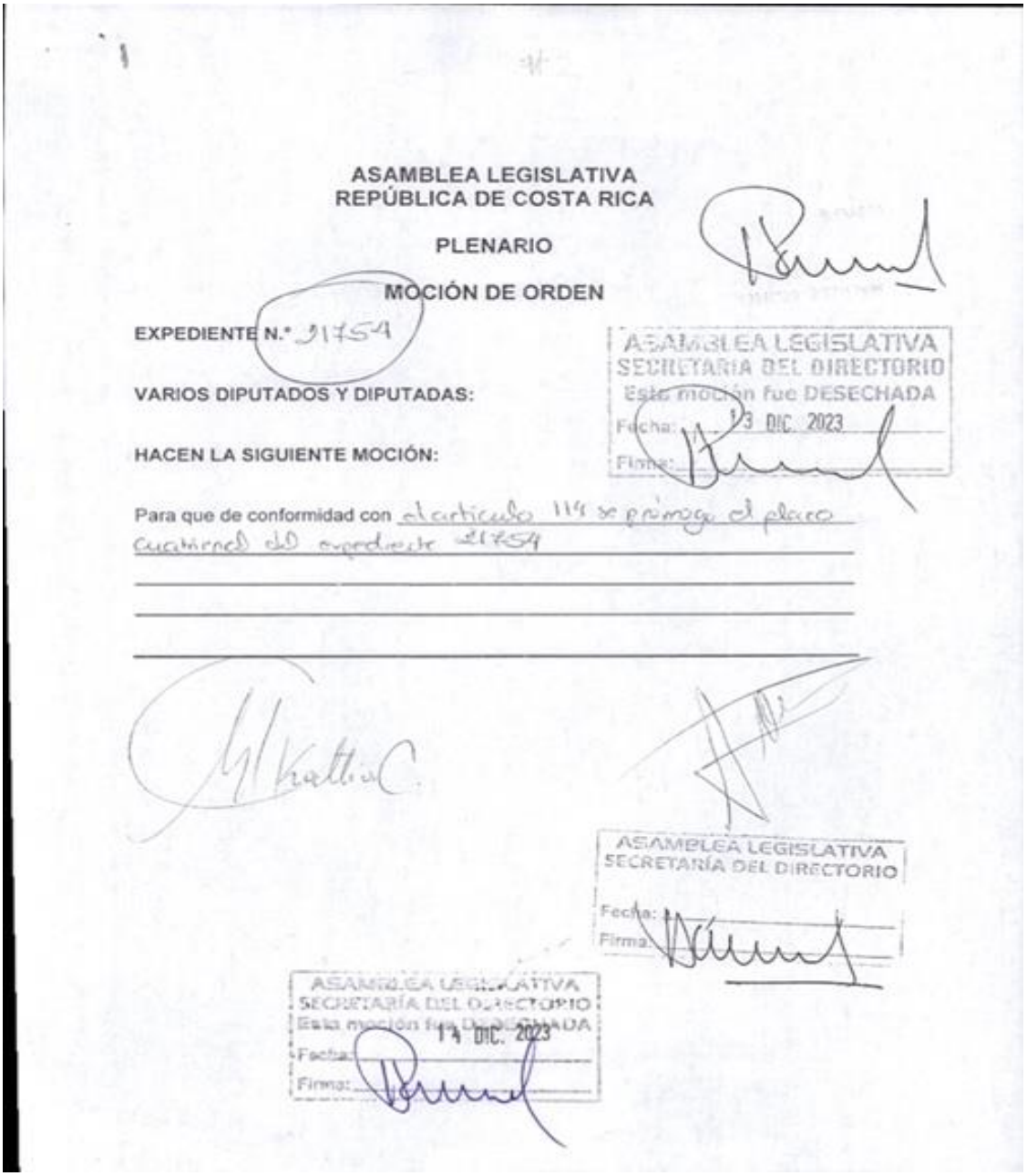
Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Mendoza, Luis Fernando	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas López, Jorge Antonio	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny

No-Votación (Total: 5)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Brown Young, Rosalía	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Álvarez Marín, Andrea	

Abrir puertas.

Vamos a continuar con la discusión de la moción de plazo cuatrienal del expediente número 21.754.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE ORDEN

EXPEDIENTE N.º 21754

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 119 se prórroga el plazo cuatrienal del expediente 21754

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 13 DIC. 2023
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Fecha:
Firma:

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
14 DIC. 2023
Fecha:
Firma:

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes cerrar puertas.

Procedemos a votar.

Finalizar votación.

Veintitrés votos a favor, dieciocho en contra.

De conformidad con el reglamento esta moción requeriría veintinueve votos, por consiguiente, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION PLAZO CUATRIENAL #2 EXP 21754

Para (Voto: 23)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Cambronero Aguiluz, Kattia	Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Morales Díaz, Manuel	Moreira Brown, Katherine
Méndez Gamboa, Rosaura	Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 18)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Mendoza, Luis Fernando	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rojas López, Jorge Antonio	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny

No-Votación (Total: 4)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Brown Young, Rosalía	Salas Durán, Yonder
Álvarez Marín, Andrea		

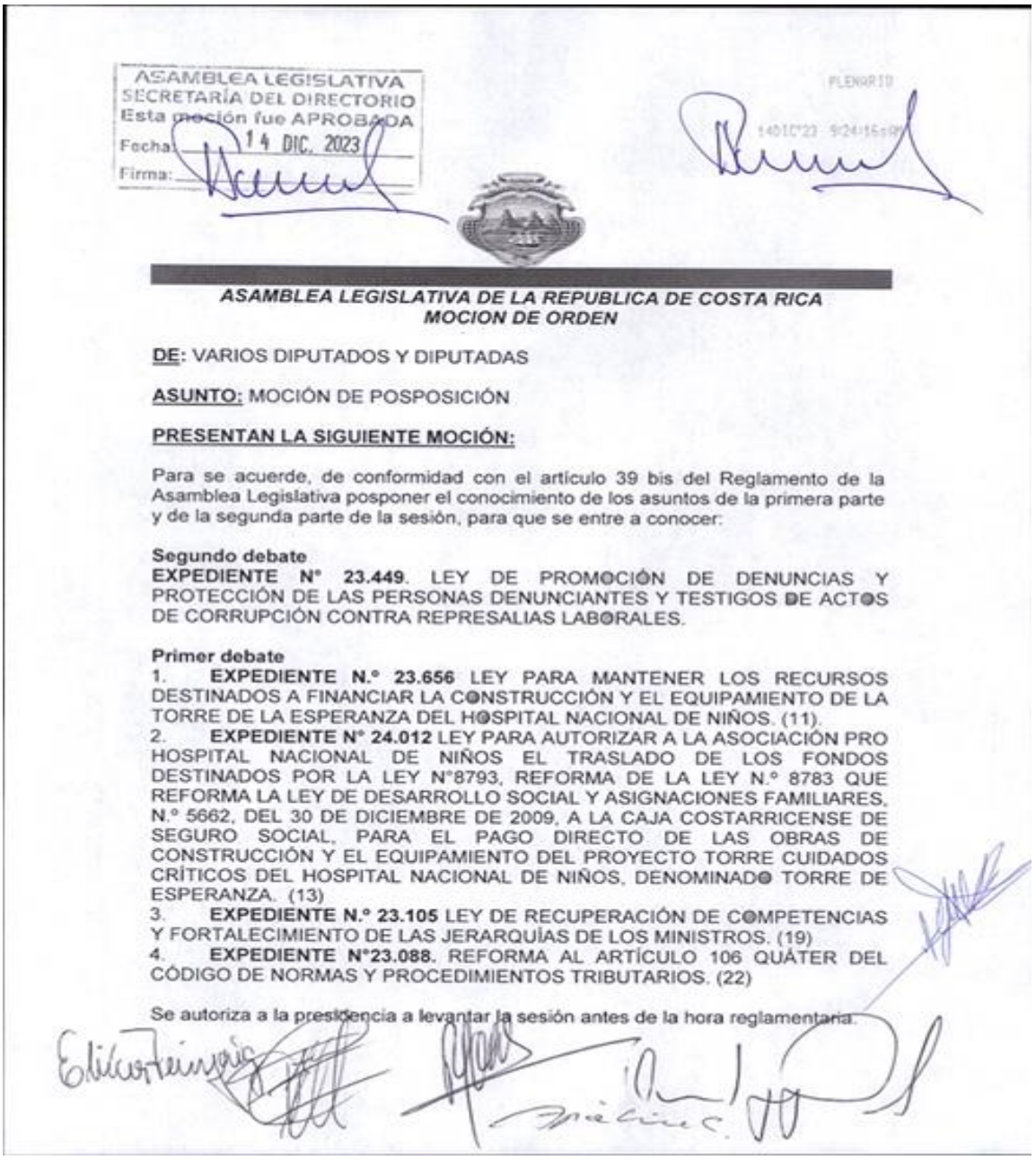
Abrir puertas.

Vamos a continuar con la sesión.

Se ha presentado una moción de posposición de conformidad con los alcances del artículo 39 bis del reglamento.

Le solicito al señor secretario por favor dar lectura.

Segundo secretario Manuel E. Morales Díaz:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 14 DIC. 2023
Firma:

PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA
MOCION DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

ASUNTO: MOCIÓN DE POSPOSICIÓN

PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para se acuerde, de conformidad con el artículo 39 bis del Reglamento de la Asamblea Legislativa posponer el conocimiento de los asuntos de la primera parte y de la segunda parte de la sesión, para que se entre a conocer:

Segundo debate
EXPEDIENTE N° 23.449. LEY DE PROMOCIÓN DE DENUNCIAS Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS DENUNCIANTES Y TESTIGOS DE ACTOS DE CORRUPCIÓN CONTRA REPRESALIAS LABORALES.

Primer debate
1. **EXPEDIENTE N.° 23.656** LEY PARA MANTENER LOS RECURSOS DESTINADOS A FINANCIAR LA CONSTRUCCIÓN Y EL EQUIPAMIENTO DE LA TORRE DE LA ESPERANZA DEL HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS. (11).
2. **EXPEDIENTE N° 24.012** LEY PARA AUTORIZAR A LA ASOCIACIÓN PRO HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS EL TRASLADO DE LOS FONDOS DESTINADOS POR LA LEY N°8793, REFORMA DE LA LEY N.° 8783 QUE REFORMA LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES, N.° 5662, DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2009, A LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, PARA EL PAGO DIRECTO DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y EL EQUIPAMIENTO DEL PROYECTO TORRE CUIDADOS CRÍTICOS DEL HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS, DENOMINADO TORRE DE ESPERANZA. (13)
3. **EXPEDIENTE N.° 23.105** LEY DE RECUPERACIÓN DE COMPETENCIAS Y FORTALECIMIENTO DE LAS JERARQUÍAS DE LOS MINISTROS. (19)
4. **EXPEDIENTE N°23.088**. REFORMA AL ARTÍCULO 106 QUÁTER DEL CÓDIGO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS. (22)

Se autoriza a la presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes cerrar puertas procedemos a votar.

Por favor, diputada Alpízar Loaiza, doña Luz Mary. Diputada Barquero Barquero, por favor.

Finalizar votación. Cuarenta y un votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

Para (Voto: 41)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 6)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Pacheco Castro, Alejandro	Salas Durán, Yonder	Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

Voy a decretar un receso de hasta tres minutos.

Ha vencido el receso.

No hay cuórum. Corre el término de reglamento.

Se ha restablecido el cuórum.

Vamos a continuar con la sesión.

SEGUNDA PARTE DE LA SESIÓN

SEGUNDOS DEBATES

EXPEDIENTE N.° 23.449, LEY DE PROMOCIÓN DE DENUNCIAS Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS DENUNCIANTES Y TESTIGOS DE ACTOS DE CORRUPCIÓN CONTRA REPRESALIAS LABORALES

Se inicia la discusión en el trámite de segundo debate.

Tiene la palabrea la diputada Barquero Barquero, Dinorah.

Tiene la palabra la diputada Barquero Barquero, no, okey, es que aparece aquí en la pantalla, es el fantasma.

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, Jonathan.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, señor presidente; muy buenos días a todas y a todos.

Me quiero referir a esta iniciativa, a este proyecto de Ley 23.449, a sus contenidos y a lo que me parece que es efectivamente un avance importante en materia de combate a la corrupción.

Se trata del proyecto de protección de las personas denunciantes y testigos de actos de corrupción contra represalias laborales.

Un proyecto de ley que puedo comprender surge a partir de experiencias absolutamente inadecuadas e inaceptables, donde personas trabajadoras del sector público, del sector privado que se enfrentan a casos de corrupción con el deseo de denunciarlos y que, a cambio de ser personas con una ética incorruptible,

ha cambio de ser personas que denuncian a los corruptos, terminan recibiendo, como pago, represalias en sus espacios laborales, persecución laboral.

Es justamente con el objetivo de proteger a esas personas que sí que tienen unos estándares éticos adecuados, personas que no se callan, que no se callan ante la corrupción, que deben ser protegidas justamente en sus espacios laborales para que se no ve utilice el poder patronal en su contra para limitar sus posibilidades de denunciar la corrupción.

En primer lugar, quisiera señalar que todas las personas por estándares ético mínimo tenemos el deber de denunciar cualquier potencial acto de corrupción, todas las personas en general, en cualquier espacio, laborales, en otros espacios, en cualquier espacio de la vida. Creo que todas las personas tenemos ese deber.

Las personas funcionarias públicas, en particular, tienen un deber de orden legal de denunciar los actos de corrupción, tienen el deber de denunciar, agrego otra capa más personas como nosotras y nosotros, diputadas y diputados de la República, no solo tenemos un deber de orden ético, un deber de orden legal, tenemos un deber de orden constitucional ante actos de corrupción por más que le estorben a quienes, desde el oficialismo, quisiera que no se hable sobre la corrupción del Gobierno o a quienes desde otras tiendas quisieran que no se hable sobre la corrupción de un gobierno al cual se le subordinan, los diputados y diputadas no podemos callar, porque tenemos un deber de orden constitucional de realizar control político, de orden constitucional, del mismo orden ese deber y esas atribuciones, que las corresponden a la formulación y a la aprobación de leyes, del mismo orden, no son dos cosas que estén en gradas distintas, no, no, no.

Nuestro deber de combatir la corrupción a través de control político que no se calla, que no sirve de alfombra al Gobierno de turno, es eso un deber ético, constitucional, legal.

Pero, diputadas y diputados, esto sirva para ilustrar por qué un proyecto como este es necesario, porque ustedes y yo tenemos ya unas protecciones para poder denunciar la corrupción sin temor, tenemos justamente esa inmunidad que tiene que servir justamente para que nadie se calle cuando se topa un caso de corrupción, para que no le tengamos miedo a esos que persiguen, para que no nos callemos y no limitemos nuestro control político denunciando a corruptor.

Ya tenemos esa protección como diputados y diputadas, pero las personas trabajadoras no cuentan con esas protecciones.

Y entonces, a diferencia nuestra que tenemos esa posibilidad de denunciar sin temor de unas represalias en nuestros espacios laborales, las personas trabajadoras del sector público y privado requieren de protección para poder denunciar potenciales casos de corrupción y eso es lo que hace este proyecto de ley.

Lo hace a través de varias medidas, señalaré solo algunas: en el artículo 4° se dispone la prohibición de represalias laborales, se prohíbe cualquier forma de represalia laboral contra personas que denuncien o sean testigos de actos de corrupción, incluyendo amenazas de represalias motivadas en condiciones tales como: suspenderles, despedirles, destituirles o cualquier medida semejante, evitarles que puedan ascender, o más bien generales descensos en sus categorías laborales, comenzar a realizarles cambios que les desfavorezcan, a comenzarles a hacerles cambios en sus horarios de trabajo, en sus condiciones para hacerles daño por haber denunciado un caso de corrupción, eso se incluye en este proyecto de ley, justamente porque sí que ocurre, sí que ocurre que una persona trabajadora del sector público-privado vaya y denuncie algo que sabe que está mal, y que justamente su patrono comience a utilizar su poder para hacerle daño en el espacio laboral, para callarle, porque le gustaría tenerle callado y que no vaya a denunciar la corrupción.

Por otra parte, este proyecto de ley viene a establecer también ese fuero especial de protección de las personas denunciantes, definiendo que toda persona que vaya a denunciar un caso de corrupción tiene derecho a ser protegida contra represalias laborales que estén motivadas obviamente en esa interposición de la denuncia, que le vayan a reprimir por haber puesto la denuncia por corrupción.

Y se está garantizando ese derecho con independencia que le motiva personalmente siempre y cuando, obviamente, esa denuncia se trate de una denuncia de un caso de corrupción potencial.

Se establece un fuero de protección a las personas trabajadoras para que no tengan que tener el temor de verse afectadas en sus vidas laborales, en su trabajo, de quedarse sin trabajo o de ver cómo se desmejora su condición laboral por haber sido una persona correcta que denuncia la corrupción. Eso se incluye en este proyecto de ley.

Por otra parte, diputadas y diputados, se incluye también un fuero especial de protección a las personas testigos, a personas que hayan atestiguado, que puedan atestiguar casos de corrupción en el artículo octavo.

Así, diputadas y diputados, incluiríamos con este proyecto de ley que estamos a punto de votar en segundo debate un conjunto de medidas importantísimas para proteger a esas personas honestas que quieren denunciar casos de corrupción y que podrían verse hoy limitadas a hacerlo sabiendo que, en el caso de denunciarlo, de acudir a las vías que corresponde para denunciar la corrupción, puedan verse afectadas en sus trabajos, puedan verse despedidas.

Sí quiero señalar que esto aplicará para el sector público y privado, porque en el sector público también lo hemos visto. Y digo en este Gobierno hemos tenido suficientes ejemplos de cómo personas funcionarias que llegan y se oponen, les

ponen resistencia a ocurrencias corruptas del Gobierno de turno, lo hemos visto por ejemplo en el caso de los recursos para publicidad en el caso Sinart, gente que la institucionalidad en el ICE les ha dicho es que eso no se puede hacer, eso no está bien, eso no se puede hacer así, y que terminan siendo, que terminan siendo afectadas en sus vidas laborales.

Eso lo hemos visto en este Gobierno, digo, por si hace falta algún ejemplo, diputadas y diputados.

También pasa eso en el sector privado por supuesto. La gente tiene temor de denunciar, porque puede ver su trabajo afectado y eso ocurre también, diputadas y diputados.

Así que desde el Frente Amplio estaríamos apoyando este proyecto de ley para proteger a las personas trabajadoras honestas que quieren denunciar casos de corrupción, que sepan que tendrán protección en un marco legal robusto que podrá, que podrá asegurarles que pueden denunciar sin que su trabajos vaya a ser afectado, sin que su patrón no pueda comenzar a perseguirles y afectarles por ser gente honesta que denuncia la corrupción.

Así como esas personas trabajadoras que habitan este país, que son muchísimas, gentes honestas que saben que a la corrupción hay que ponerle freno, sí hago un llamado a esta Asamblea Legislativa para que no aceptemos ninguno de esos llamados que escucha o uno acá, a que nos callemos, a que nos resguardemos, a que comencemos a relativizar la importancia del control político.

No, no, diputadas y diputados, a la corrupción de los corruptos no hay que guardarle silencio una y otra vez, denunciarles una y otra vez, porque dichosamente sí que los diputados y diputadas tenemos un conjunto de protecciones que ya están establecidas a nivel constitucional, así que a utilizarlas, para eso sí que sirve la inmunidad, para no dejar de plantarles cara a los corruptos, sean quienes sean, una y otra vez.

Y al mismo tiempo también para que podamos proceder mejorando el marco legal y proteger a la gente honesta y trabajadora que vaya a denunciar a gente corrupta.

Muchas gracias, diputadas y diputados.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con treinta y nueve diputados y diputadas presentes, por favor, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputada doña Johana Obando.

Finalizar votación.

Treinta y nueve votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 23449

Para (Voto: 39)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Alfaro Molina, Rocío
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Cambronero Aguiluz, Kattia	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel	Moreira Brown, Katherine
Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 9)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Alvarado Muñoz, Fabricio	Brown Young, Morera Arrieta
Delgado Ramírez, Carolina	Izquierdo Sandí, Oscar	
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Sibaja Jiménez, José Pablo	Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

Pasa el Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

EXPEDIENTE N.º 23.656, LEY PARA MANTENER LOS RECURSOS DESTINADOS A FINANCIAR LA CONSTRUCCIÓN Y EL EQUIPAMIENTO DE LA TORRE DE LA ESPERANZA DEL HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del proyecto de ley, en el que cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

Hasta el momento el proyecto de ley no tiene mociones de fondo presentadas.

Al no haber mociones de fondo, se pasa al trámite de primer debate por el fondo. Cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas presentes, por favor, cerrar puertas, procedemos a votar.

Diputada Johana Obando; don Manuel, don Danny Vargas.

Finalizar votación.

Cuarenta y un votos a favor, uno en contra, aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 23656

Para (Voto: 41)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Alfaro Molina, Rocío
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel	Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 1)

Rivera Soto, Kattia

No-Votación (Total: 6)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Brown Young, Rosalía	Izquierdo Sandí, Oscar
Morera Arrieta, Olga	Sibaja Jiménez, José Pablo	Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas, por favor.

Se señala para el inicio de la discusión el trámite segundo debate el día 11 de enero del 2024.

EXPEDIENTE N.° 24.012, LEY PARA AUTORIZAR A LA ASOCIACIÓN PRO HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS EL TRASLADO DE LOS FONDOS DESTINADOS POR LA LEY N.° 8793, REFORMA DE LA LEY N.º 8783, QUE REFORMA LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES, N.º 5662, DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2009, A LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, PARA EL PAGO DIRECTO DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y EL EQUIPAMIENTO DEL PROYECTO TORRE CUIDADOS CRÍTICOS DEL HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS, DENOMINADO TORRE DE ESPERANZA

Continúa la discusión por el fondo en el trámite de primer debate, donde cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Finalizar votación.

Cuarenta y un votos a favor, cero en contra, aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 24012

Para (Voto: 41)

Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo	Alfaro Molina, Rocío
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel	Moreira Brown, Katherine	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 6)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Brown Young, Rosalía	Larios Trejos, Alejandra
Morera Arrieta, Olga	Sibaja Jiménez, José Pablo	Álvarez Marín, Andrea

Abrir puertas.

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el día 11 de enero del 2024.

EXPEDIENTE N.º 23.105, LEY DE RECUPERACIÓN DE COMPETENCIAS Y FORTALECIMIENTO DE LAS JERARQUÍAS DE LOS MINISTROS

Continúa en el informe de primer debate con el primer informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo 1)

Así mismo, esta Presidencia informa que se han presentado nuevas mociones de fondo las que pasan a la comisión dictaminadora.

Las mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20VÍA%20ARTÍCULO%20137/23.105/23.105%20Segundo%20día%2013-12-2023.pdf

EXPEDIENTE N.º 23.088, REFORMAS AL ARTÍCULO 106 QUATER DEL CÓDIGO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS

Continúa en el trámite de primer debate con el primer informe de mociones de fondo vía artículo 137. (Ver anexo 2)

Así mismo, esta Presidencia informa que se han presentado nuevas mociones de fondo las que pasan a la comisión dictaminadora.

Las mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20VÍA%20ARTÍCULO%20137/23.088/23.088%20Segundo%20día%2014-12-2023.pdf

Señoras y señores diputados, por el orden, tiene la palabra el diputado, primero el diputado Mendoza Luis Fernando y después don Óscar.

Diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez:

Muchas gracias, señor diputado, compañeros y compañeras diputadas.

Quisiera comunicar pues una despedida que tenemos acá, está el doctor Rodríguez.

El periodo que la ley de pensiones del régimen de invalidez, vejez y muerte pues ha hecho que una gran cantidad de funcionarios legislativos, señor presidente, se han acogido a la pensión durante todo este mes.

Hoy nos acompaña el doctor Rodríguez que tiene años de estar en la Asamblea Legislativa, igualmente ya una gran cantidad de compañeros de la Asamblea Legislativa pues en estos días se han retirado, y hoy es el último día, la fisioterapeuta también se va el día de hoy.

Así que pues como funcionario en este momento como diputada, pero como funcionario pues quería hacer ese reconocimiento de todos nuestros compañeros que se están acogiendo a la pensión y lógicamente el doctor Rodríguez que nos acompaña en este momento.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Izquierdo Sandí, don Óscar, por el orden también.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Sí, señor presidente.

En realidad era justamente para hacerle un reconocimiento al doctor Rodríguez que hoy se despide de nosotros y agradecerle todo el trabajo que hizo durante tantos años para las y los funcionarios de la Asamblea Legislativa y también para nosotros como diputados, así que pues un caluroso abrazo y lo mejor en el futuro para el doctor Rodríguez.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputado Jiménez Siles Gilberth, por el orden también.

Diputado Gilberth Jiménez Siles:

Sí, gracias, señor presidente y muy buenos días, señores diputados y diputadas.

Realmente como vecino también del cantón de Desamparados don Wálter Rodríguez lo conozco desde hace muchos pero muchos años, sabía de su gran profesionalismo de su gran gestión de su gran nobleza, pero al llegar a esta Asamblea conocí mucho más de la vocación de don Wálter Rodríguez, de su servicio, de su espíritu.

Y también tuvo algún pequeño sufrimiento en su salud que a Dios gracias a las oraciones de todos y doctores y a él mismo ya está recuperado, lo cual nos llena de gran ilusión que llegase a esta etapa de jubilación.

Y lo más bello es ver que una persona logró trabajar con humildad, con vocación, con espíritu, con amor, con honestidad, qué lindo cuando un funcionario público se puede ver al frente cara a cara y sentirse uno orgulloso.

Wálter, un orgullo de Desamparados, Wálter, muchas felicidades que Dios le bendiga y le siga protegiendo.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Me he pedido también la palabra también el diputado Pacheco Castro Alejandro, por el orden.

Diputado Alejandro Pacheco Castro:

Muchas gracias, señor presidente.

Al igual que el resto de compañeros agradecerle a don Wálter Rodríguez a quien he conocido por muchísimos años aquí en la Asamblea Legislativa y agradecerle por toda su excelente labor que ha realizado en beneficio de todos los funcionarios y funcionaras de la institución.

Así mismo, teniendo al doctor aquí agradecerle también a todos los compañeros de la Asamblea Legislativa que por diferentes motivos se están pensionando en este mes de diciembre y en el mes de enero por toda la labor que le han brindado en favor de los costarricenses y de esta institución y esperando que disfruten mucho su pensión y su nueva etapa de vida ahora que ya no van a estar asistiendo a la institución todos los días.

Muchas gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Por el orden, diputada Guillén Pérez, doña Sofía.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente.

También desearle al doctor y a la compañera fisioterapeuta la mejor de las suertes, agradecerles por el trabajo que han hecho aquí a ambos y a todos los trabajadores y trabajadoras de esta Asamblea Legislativa que quizás pues no se ven finalmente quienes salimos en cámaras y tenemos micrófono somos las diputaciones.

Pero en verdad el trabajo sería imposible sin todas las personas que laboran desde el área de la salud, desde el área administrativa desde el área de la limpieza las asesorías y en fin todo el cuerpo también de seguridad y de apoyo de este edificio.

Quería también tomarme unos segundos, compañeros y compañeras para invitarles a la reflexión durante los siguientes días de receso legislativo anticipándome a desearle una Feliz Navidad a Costa Rica y a ustedes pero también anticipándome a llamarnos a la reflexión.

Hay muchos problemas que no hemos resuelto en nuestro país, todavía y durante estas navidades muchísimas familias costarricenses la pasarán mal, puede que no tengan comida en sus platos y esos son problemas que tendrían que ocuparnos también durante los siguientes días.

No estamos logrando resolver los grandes conflictos sociales de Costa Rica aunque hacemos un esfuerzo muy grande y lo reconozco por llegar a acuerdos por rebajar el marchamo, para avanzar en la agenda de seguridad, para darle presupuesto a la Caja, aún no hemos logrado resolver los grandes problemas sociales.

Así que ojalá que durante la siguientes semanas podamos reflexionar.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Me está pidiendo, me han pedido también la palabra y la voy a dar, pero que sea estrictamente por el orden para el tema del doctor, me imagino. Tiene la palabra el diputado Vargas Quirós, Daniel.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Gracias, señor presidente.

A don Walter y a doña Judtih muchas gracias por todo el trabajo que han hecho acá. Estoy seguro de que somos muchísimos los agradecidos con sus servicios. He sido parte de eso durante de este tiempo y la verdad tienen una calidad humana alta y debe agradecerse.

En nombre suyo también, don Walter y doña Judith, y al lado suyo, más bien, a todas las personas que hoy se están acogiendo a la pensión, que Dios les bendiga por su trabajo, todo el agradecimiento de esta Asamblea y los mejores deseos de nuestra fracción para el resto de sus vidas y que sean muy felices a partir de ahora, mucho más de lo que han sido hasta este momento.

Un abrazo, que estén muy bien.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Tiene la palabra el diputado Barrantes Chacón, Alexander.

Diputado Alexander Barrantes Chacón:

Don Walter, de origen y raíces puntarenenses y sobre todo, oromontanas. Un saludo, un abrazo y que Dios quiera que esta nueva etapa sea de muchísimo provecho, que la disfrute, agradecido con sus atenciones, con sus servicios. Bendiciones, Walter y compañera que se pensionan, y también desearles a todos los compañeros y compañeras diputadas y diputados una feliz Navidad, a todos ustedes y a sus familias, que Dios los guarde.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias.

Tiene le palabra el diputado don Eliécer Feinzaig, por el orden.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Gracias, presidente.

La fracción del Partido Liberal Progresista se suma a la felicitación a don Walter, a doña Judith y a todos los funcionarios de la Asamblea Legislativa que se acogen a su merecida pensión, agradeciéndoles por el trabajo dedicado que les han brindado a los diputados, al personal de la Asamblea y que son las personas que permiten que esta institución funcione sin interrupción permanentemente.

También, de parte del Partido Liberal Progresista, de la bancada y del personal de la fracción, desearles a todos una muy feliz Navidad, muy feliz año nuevo y unirme al llamado a la reflexión.

Ojalá que en el 2024 vengamos con un ánimo de aprobar reformas importantes en esta Asamblea Legislativa, de no tenerle temor a dar los debates fuertes, importantes, que este país requiere para mejorar.

Y un llamado también al Poder Ejecutivo para que en el 2024 ojalá vengan con una nueva actitud de entender que la constante agresión, la constante confrontación no conduce a mejorar las relaciones, a producir buena legislación, no conduce a lograr esos acuerdos que este país demanda.

Así que para todos muy feliz Navidad, muy feliz año nuevo y que tengan un buen descanso.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Tiene la palabra el diputado Alvarado Muñoz, Fabricio.

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

Gracias, señor presidente.

En Nueva República no queríamos quedarnos sin felicitar y agradecer al doctor Walter Rodríguez, a doña Judith también, y también, por supuesto, reconocer a cada uno de los funcionarios que se han acogido a su pensión y que ya no estarán con nosotros a partir de ahora.

Desearles lo mejor, agradecerles en realidad, en manos de ustedes hemos puesto, quizás lo más valioso que tenemos todos después del amor de Dios, que es nuestra salud, ¿verdad? Entonces, gracias, por la atención, por el cariño, por la mística con la que nos han atendido todo este tiempo y desearles lo mejor, que disfruten esta nueva etapa por supuesto.

Doctor, gracias por su amistad, gracias por su esfuerzo y por su trabajo a favor no solo de nosotros los diputados, sino también de nuestros asesores y de los funcionarios en general de la Asamblea Legislativa.

Y por supuesto también, no quedarnos sin desearle a todos una feliz Navidad. A todos en cada una de las fracciones, que disfruten con sus familias, que tengan el espacio para reflexionar y, sobre todo, para recordar que la Navidad es Jesús y es el amor de Jesús.

Y que ese mismo amor de Jesús que nos salvó a todos en la cruz del Calvario, sea el amor que nos lleve, como decían algunos compañeros, a reflexionar sobre lo que debe ser para nosotros como diputados el año 2024; un año productivo, un año en el que le demos verdaderas respuestas a la población, a muchos que están urgidos de respuestas, a un país que está urgido de respuestas en materia de seguridad y en materia de reactivación económica, sobre todo.

Y también, por supuesto, que sea un fin de año y un principio 2024 que nos permita pues fortalecernos en todo sentido de la palabra. Descansar físicamente, pero también espiritualmente recordar que necesitamos a Dios para sacar esta tarea tan importante que Él mismo y que el pueblo nos ha encomendado.

De parte del Partido Nueva República, de todos nuestros asesores, muchas bendiciones para todos, feliz Navidad y un bendecido también año 2024. Saludos.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Tiene la palabra doña Gloria Navas.

Diputada Gloria Navas:

Muchas gracias, señor presidente.

También mostrar mi agradecimiento al doctor y felicitarlo por tantos años de ejercicio profesional.

Y quiero darles gracias también a mis compañeros y compañeras de la Asamblea Legislativa. Hace precisamente un año que tuve una gravedad y me atendieron eficientemente. Así que yo le doy gracias a Dios y a cada uno de ustedes por su amabilidad y cariño.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias.

Antes de levantar la sesión, aprovecho también para manifestarle todos mis mejores deseos al doctor don Walter Rodríguez y a todo su equipo.

Quisiera recordarles que los señores y señores diputados, recordarles que, por favor, deben retirar de sus curules todos los objetos ya que se van a realizar trabajos de mantenimiento de las curules durante el receso legislativo.

Igualmente, quiero aprovechar para desearles a todos, señores diputados y diputadas, mis mejores deseos de esta Presidencia en Navidad y para el año nuevo.

Al ser las once y quince, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Manuel E. Morales Díaz
Segundo secretario

ANEXOS

Anexo 1:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DEPARTAMENTO DE COMISIONES

COMISIÓN DE MODERNIZACIÓN Y REFORMA DEL ESTADO QUE TENDRÁ COMO META PROPICIAR UN MODELO DE ESTADO MODERNO Y ÁGIL, QUE OPTIMICE LOS RECURSOS ECONÓMICOS, HUMANOS Y TECNOLÓGICOS EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA Y FORTALEZCA LA ESTRUCTURA DEMOCRÁTICA DE NUESTRA SOCIEDAD, ACORDE CON LAS DEMANDAS ACTUALES DE LA POBLACIÓN, DE TAL MANERA QUE PERMITA MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS COSTARRICENSES. DICHA COMISIÓN TENDRÁ LA POTESTAD DE PROPONER Y DICTAMINAR INICIATIVAS DE LEY RELACIONADAS CON LA MODERNIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, Y PROCURARÁ UN AMPLIA PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA

LEY DE RECUPERACIÓN DE COMPETENCIAS Y FORTALECIMIENTO DE LAS JERARQUÍAS DE LOS MINISTROS

EXPEDIENTE No. 23105

PRIMER INFORME SOBRE LAS MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

12 de octubre de 2023
16 de noviembre de 2023
23 de noviembre de 2023

PRIMERA LEGISLATURA
(Del 1 de mayo de 2022 al 30 de abril de 2023)

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
(Del 1° de noviembre de 2023 al 31 de enero de 2024)

COMISIÓN ESPECIAL DE REFORMA DEL ESTADO

LEY DE RECUPERACIÓN DE COMPETENCIAS Y FORTALECIMIENTO DE LAS JERARQUÍAS DE LOS MINISTROS

PRIMER INFORME SOBRE LAS MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Expediente No. 23105

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los suscritos diputados, integrantes de la Comisión Especial de Reforma del Estado, rendimos **PRIMER** informe al Plenario Legislativo sobre **QUINCE mociones** presentadas vía artículo 137 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, referentes al proyecto: **"LEY DE RECUPERACIÓN DE COMPETENCIAS Y FORTALECIMIENTO DE LAS JERARQUÍAS DE LOS MINISTROS".** Expediente No. 23105

Dichas mociones se conocieron de la siguiente manera:

1. Sesión ordinaria N° 34 celebrada el doce de octubre del año en curso. Se conocieron **seis** mociones, **DOS MOCIONES FUERON APROBADAS Y CUATRO MOCIONES FUERON RECHAZADAS.**
2. Sesión ordinaria N° 35, celebrada el dieciséis de noviembre del año en curso. Se conoció **una** moción. **UNA MOCIÓN FUE RECHAZADA.**
3. Sesión N° 36, celebrada los veintitrés días del mes noviembre del año curso. Se conocieron **ocho** mociones. **CUATRO MOCIONES FUERON APROBADAS Y CUATRO MOCIONES FUERON RECHAZADAS.**

Dado en la sala de sesiones de la Comisión Especial de Reforma del Estado, Área Legislativa IV.

Eliécer Feinzaig Mintz
PRESIDENTE

Jorge Dengo Rosabal
SECRETARIO a.i.

MOCIONES APROBADAS
SESIÓN ORDINARIA N° 34 DEL 12 DE OCTUBRE 2023

Moción N.°07-34 (137-3) de la diputada Rocío Alfaro Molina. "(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)"
Moción N.°10-34 (137-5) del diputado Horacio Alvarado Bogantes y varios diputados. "(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)"

MOCIONES RECHAZADAS
SESIÓN ORDINARIA N° 34 DEL 12 DE OCTUBRE 2023

Moción N.°03-34 (137-1) de la diputada Rocío Alfaro Molina. "(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)"
Moción N.°05-34 (137-2) de la diputada Rocío Alfaro Molina. "(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)"
Moción N.°09-34 (137-4) del diputado García Molina. "(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)"
Moción N.°11-34 (137-6) de la diputada Rocío Alfaro Molina. "(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)"

MOCIÓN RECHAZADA
SESIÓN ORDINARIA N° 35 DEL 16 DE NOVIEMBRE 2023

1. Moción N.°03 –35 (137-7) de la diputada Rocío Alfaro Molina "(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)"

MOCIONES APROBADAS
SESIÓN ORDINARIA N° 36 DEL 23 DE NOVIEMBRE 2023

Moción N.°01 –36 (137-8) de la diputada Rocío Alfaro Molina "(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar "abrir hipervínculo" para que pueda ver el texto de la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)"

Moción N.°03 –36 (137-9) de la diputada Rocío Alfaro Molina “(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)”
Moción N.°08-36 (137-13) de la diputada Pilar Cisneros Gallo. “(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)”
Moción N.°12-36 (137-15) del diputado Carlos Felipe García Molina: “(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)”

MOCIONES RECHAZADAS
SESIÓN ORDINARIA N° 36 DEL 23 DE NOVIEMBRE 2023

Moción N.°04–36 (137-10) del diputado Carlos Felipe García Molina “(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)”
Moción N.°06 –36 (137-11) de la diputada Rocío Alfaro Molina “(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)”
Moción N.°07-36 (137-12) de la diputada Rocío Alfaro Molina. “(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)”
Moción N.°10-36 (137-14) de la diputada Pilar Cisneros Gallo: “(haga click derecho sobre este hipervínculo, seleccionar “abrir hipervínculo” para que pueda ver el texto de la moción; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)”

Anexo 2:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS

"REFORMA AL ARTÍCULO 106 QUÁTER DEL CÓDIGO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS"

EXPEDIENTE N.º 23.088

PRIMER INFORME DE MOCIONES VÍA ARTÍCULO 137
(05 de diciembre de 2023)

SEGUNDA LEGISLATURA
DEL 1º DE MAYO DE 2023 AL 30 DE ABRIL DE 2024

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
DEL 1º DE NOVIEMBREDE 2023 AL 31 DE ENERO DE 2024

DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS
ÁREA COMISIONES LEGISLATIVAS VII

PRIMER INFORME MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO VÍA

ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO

EXPEDIENTE N.º 23.088

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS,** rinden el **PRIMER INFORME** al Plenario Legislativo sobre **13 mociones** presentadas vía artículo 137 al proyecto, **"REFORMA AL ARTÍCULO 106 QUÁTER DEL CÓDIGO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS",** expediente **N.º 23.088.**

En la sesión ordinaria N.°28, celebrada el martes 05 de diciembre de 2023, en la sala de sesiones VII se conocieron trece mociones, las cuales todas fueron rechazadas (1-137 a la 13-137).

Se adjunta una moción de dispensa de lectura, la cual fue aprobada.

Se adjuntan trece mociones de revisión las cuales fueron rechazadas.

Se puede visualizar tanto en el expediente físico como en el siguiente hipervínculo de la página web:

RECHAZADAS

Moción Nº 01-137 del diputado Pacheco Castro: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno).

Moción Nº 02-137 de varios diputados y diputadas: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno).

Moción Nº 03-137 de varios diputados y diputadas: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno).

Moción Nº 04-137 de varios diputados y diputadas: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno).

Moción Nº 05-137 de varios diputados y diputadas: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno).

Moción Nº 06-137 de varios diputados y diputadas: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno).

Moción Nº 07-137 de varios diputados y diputadas: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno).

Moción Nº 08-137 de varios diputados y diputadas: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno).

Moción Nº 09-137 de la diputada Alfaro Molina: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno).

Moción Nº 10-137 de varios diputados y diputadas: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno).

Moción Nº 11-137 de varios diputados y diputadas: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno).

Moción Nº 12-137 del diputado Pacheco Castro: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno).

Moción Nº 13-137 de la diputada Alfaro Molina: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción rechazada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno).

Dado en la Sala VII de la Asamblea Legislativa. Área de Comisiones Legislativas VII a los 05 días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés.

Jorge Eduardo Dengo Rosabal
Presidente

Manuel Morales Díaz
Secretario a.i.